



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 20 de marzo de 2023

CIRCULAR N° 2430

Ref: Recopilación de Normas de Sistema de Pagos, disposición transitoria

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 15 de marzo 2023, la Resolución N° D/85/2023 que se transcribe seguidamente:

- Incorporar al inicio de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos, una disposición transitoria con el siguiente contenido:

Disposición transitoria: a partir del 15 de marzo de 2023, todas las referencias realizadas en la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos a la Gerencia de Política Económica y Mercados, se entienden realizadas respecto de la Gerencia de Sistema de Pagos.

DE LOS HEROS MENDEZ, ANA CLAUDIA
GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS

(Exp. No. 2023-50-1-00375)